



por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de la Administración competente para la tramitación. El plazo comienza a contar desde el día último que se publique en uno de éstos medios, siendo preceptiva la publicación de ambos.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Oliva de Plasencia, 4 de enero de 2018. El Alcalde, ÁNGEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ.

AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 17 de enero de 2018 sobre Estudio de Detalle. (2018080140)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de enero de 2018, se ha aprobado inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle redactado por la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio de la Mancomunidad Integral Sierra Suroeste, de Estudio de Detalle denominado "Parcela municipal antigua báscula", referido a carretera de Zafra y la calle Fernando Cintas, y que tiene por objeto el trazado de nuevas alineaciones de la parcela que figura actualmente en el Plan General Municipal de Salvatierra de los Barros.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por plazo de un mes, para que los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y presentar las alegaciones que estimen oportunas, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en la Secretaría del Ayuntamiento para su consulta pública.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Salvatierra de los Barros, 17 de enero de 2018. El Alcalde-Presidente, JOSÉ A. VÁZQUEZ BARNETO.